

Puerto Quito, 04 de agosto del 2015.

Señor

CEVALLOS BAZURTO ELDER GREGORIO

GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO "DELGADO PALMA S.A"

Ciudad.-

De mis Consideraciones

De conformidad con lo que establece el Art. 188 de la Ley de Compañías en Actual Vigencia, la suscrita Señorita **JORDAN VALENCIA ANA ELIZABETH** con cedula de Ciudadanía número 080260332-4; en calidad de Accionista de la Compañía de Transporte Pesado Delgado Palma S.A. Y propietario de un Total de 15 acciones ordinarias del valor de un dólar americano, con todos los derechos de uso, y usufructo sin reserva de ninguna naturaleza, cedo DOS acciones a favor de al Cesionario Señora **AVEIGA RODRIGUEZ ALBA LILIANA** con cedula ciudadanía 171093907-3.

Por la atención que se sirva dar a esta comunicación nos anticipamos en agradecerles.

Atentamente,



SRTA. JORDAN VALENCIA ANA ELIZABETH

C.C. 080260332-4

CEDENTE



SRA. AVEIGA RODRIGUEZ ALBA LILIANA

C.C. 171093907-3

CESIONARIO